		Guía D	Ocente			
Datos Identificativos			2015/16			
Asignatura (*)	Dereito Eclesiástico do Estado Código			612G01012		
Titulación	itulación Grao en Dereito					
		Descr	iptores			
Ciclo	Período	Cu	irso		Tipo	Créditos
Grao	1º cuadrimestre	Seg	undo	Fo	ormación básica	6
Idioma	CastelánGalegoInglésItaliano					·
Modalidade docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Dereito Público Especial					
Coordinación	Moran Garcia, Gloria Maria		Correo electró	nico	gloria.maria.morar	n@udc.es
Profesorado	Ferreiro Galguera, Juan		Correo electró	nico	j.ferreiro@udc.es	
	Garcimartin Montero, Carmen		carmen.garcimartin@udc.es		n@udc.es	
	Moran Garcia, Gloria Maria				gloria.maria.moran@udc.es	
Web	Prof. Moran: http://gloriamorangra	ado.blogspot.c	om/ y Profs. Ferre	iro y G	Sarcimartín: http:	
Descrición xeral	En la asignatura de Derecho Ecle	esiástico del Es	stado hay que ten	er en c	cuenta los siguientes	s criterios para su docencia:
	1º) Un primer objetivo se orienta	hacia el conoc	imiento de dos co	munid	ades interrelacionad	das, la política y la religiosa, su
	desarrollo histórico y las consecuencias jurídicas de tal interacción.					
	2º) La necesidad de desarrollar la asignatura desde la coexistencia de dos ordenamientos jurídicos, el estatal y el canónic			urídicos, el estatal y el canónico		
	conduce al objetivo de su estudio desde la aplicación del método comparado, que resulta novedoso para el alumnado per			ovedoso para el alumnado pero		
	imprescindible en una sociedad con pluralidad de sistemas normativos, comunitario, estatal, autonómico por una parte y			I, autonómico por una parte y		
	los ordenamientos jurídicos de las confesiones religiosas, especialmente el canónico, por otra.				tra.	
	3º) La necesidad de una orientación constitucionalista que desde el reconocimiento del derecho de libertad religiosa abre					
	un espacio jurídico a su ámbito individual y colectivo.					
	4º) La coexistencia del derecho matrimonial civil y religioso ofrece el objetivo de su análisis comparado que responde al				comparado que responde al	
	reconocimiento por el ordenamie	nto español de	la convivencia er	ntre el	matrimonio civil y lo	s matrimonios regulados por las
	confesiones religiosas, en especi	al por la trayed	ctoria histórica y s	ociológ	gica del matrimonio	religioso.
	Lingüísticamente los alumnos po	drán emplear le	os siguientes idio	mas: G	allego, Castellano,	Inglés, Italiano

Competencias do título	
Código	Competencias do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe	Com	petencia	s do
		título	
Conocer la función del Derecho, su carácter sistemático e interdisciplinar, teniendo como punto de partida los principios y			
valores constitucionales, lo que comporta:			
1. Una comprensión del Derecho tanto en su evolución histórica como en su realidad actual.			
2. Conocimiento de las estructuras jurídico-políticas nacionales e internacionales.			
3. El manejo de las fuentes jurídicas básicas para esta materia (su interpretación y análisis), y su acceso a través de las			
nuevas tecnologías.			
4. La elaboración de documentos jurídicos y redacción técnica de trabajos de introducción a la investigación.			
5. La práctica de la oratoria jurídica.			

Contidos	
Temas	Subtemas

Tema 1. Derecho Eclesiástico y Entidades religiosas	1.1 Contenido y fuentes del Derecho Eclesiástico
	1.2 Fuentes unilaterales y bilaterales
	1.3 Confesiones y entidades religiosas
	1.4 Financiación de las confesiones religiosas
Tema 2 Derechos y libertades	2.1 Principios del Derecho Eclesiástico
	2.2 Derecho de libertad religiosa
	2.3 Libertad de expresión
	2.4 Libertad de enseñanza
Tema 3	
La libertad de pensamiento conciencia y religión en el	
derecho internacional y comparado.	
Tema 4.	4.1 Sistema matrimonial español
Sistema matrimonial	4.2 Eficacia civil del matrimonio canónico
	4.3 Eficacia civil del matrimonio religioso no canónico

	Planifica	ción		
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas non	Horas totais
			presenciais /	
			traballo autónomo	
Actividades iniciais		2	0	2
Sesión maxistral		19	28.5	47.5
Proba obxectiva		7	10.5	17.5
Estudo de casos		14	21	35
Discusión dirixida		5	8	13
Traballos tutelados		0	5	5
Seminario		6	9	15
Atención personalizada		15	0	15

Metodoloxías		
Metodoloxías	Descrición	
Actividades iniciais	Presentación e introducción de la materia	
Sesión maxistral	Exposición básica de la materia objeto del programa	
Proba obxectiva	Realizar cuestionarios entregados por el profesor	
Estudo de casos	Análisis de los casos que le entregue el profesor según las instrucciones del profesor	
Discusión dirixida	iscusión dirixida Debates presenciales o virtuales	
Traballos tutelados	aballos tutelados Elaboración por el alumno de trabajos y asistencia a tutorías de seguimiento	
Seminario Desarrollo monográfico de temas de acuerdo con las orientaciones del profesor		

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición

Discusión dirixida
Traballos tutelados
Estudo de casos

Tutorías presenciales en los horarios establecidos o virtuales por correo electrónico Orientación de la participación de los alumnos en los supuestos previstos.

Clases presenciales de los viernes asignados en su caso.

Para el Tema 3 dedicado a la libertad de pensamiento, conciencia y religión en el derecho internacional y comparado se empleará como herramienta docente el blog de la asignatura de la Prof. Morán como base de datos, bibliografía, documentación y actualización de conocimientos en la materia correspondiente que se impartirá del 9 de noviembre al 9 de diciembre. http://gloriamorangrado.blogspot.com/ Para dicho tema se atenderán las tutorías presenciales entre esas fechas y vía correo electrónico, siempre que el alumno las solicite. Su calificación hará media proporcional con la del resto de la materia y será el 25% de la calificación final de la evaluación.

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Cualificación
Discusión dirixida		Debates	5
Traballos tutelados		Elaboración de trabajos tutelados	10
Estudo de casos		Resolución de casos y cuestiones prácticas planteadas en clase	15
Seminario		Actividades señaladas por el profesor sobre contenidos del programa	15
Actividades iniciais		Asistencia presencial	5
Sesión maxistral		Asistencia presencial y participación activa	10
Proba obxectiva		Cuestionarios	40

## Observacións avaliación

La evaluación es continua a lo largo del cuatrimestre. La docencia será impartida por los tres profesores a los alumnos del Grado en Derecho y Doble Grado.

Para el Tema 3 dedicado a la libertad de pensamiento, conciencia y religión en el derecho internacional y comparado se empleará como herramienta docente el blog de la asignatura de la Prof. Morán como base de datos, para la bibliografía, documentación y actualización de conocimientos en la materia correspondiente que se impartirá del 9 de noviembre al 9 de diciembre. http://gloriamorangrado.blogspot.com/ Y se atenderán las tutorías presenciales de ese tema entre esas fechas. Su calificación hará media proporcional con la del resto de la materia, y será el 25% de la calificación final de la evaluación.

Fontes de información

## Bibliografía básica - VV.AA. (2002). El Derecho de libertad de conciencia en el marco de la Unión Europea: pluralismo y minorías. Madrid. Colex - VV. AA. (1996). Estado e Iglesia en la Unión Europea. Madrid. Univ. Complutense - VV. AA. (2007). Derecho Eclesiástico del Estado Español. Pamplona. EUNSA - González del Valle, José M. (2005). Derecho Eclesiástico Español. Madrid. Civitas - Ibán, Iván C. y Ferrari, Silvio (1998). Derecho y Religión en Europa Occidental. Madrid. McGraw-Hill - Llamazares, Dionisio (2007). Derecho de la libertad de conciencia. Navarra. Thomson-Civitas - Morán, Gloria (2008). Comunidad política y religiosa. Claves de la cultura jurídica europea. La Coruña. Netbiblo - Navarro-Valls, Rafael y Palomino, Rafael (2003). Estado y Religión. Barcelona. Ariel - Souto Paz, José Antonio (2007). Comunidad política y libertad de creencias. Madrid. Marcial-Pons Para los alumnos del Grado en Derecho en Grupos de mañana y tarde y Doble Grado, así como sus correspondientes subgrupos, el material docente del Tema 3 La Libertad de pensamiento, conciencia y religión en el derecho internacional y comparado se incorporará semanalmente. Una semana antes del inicio de las clases impartidas del 9 de noviembre al 9 de diciembre estará disponible el material correspondiente a la semana del 9 al 13 de noviembre en el blog de la asignatura de apoyo a la docencia de la Prof. Gloria Morán http://gloriamorangrado.blogspot.com/

Bibliografía complementaria

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Observacións

(\*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías